



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DECLARATORIA DESIERTA
CONVOCATORIA PÚBLICA 67 DE 2018

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica y Técnica
FECHA: 23 de abril de 2018

1. OBJETO.COMPRA DE SISTEMA DE INCENDIO CONVENCIONAL DIESEL

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública 67 de 2018.

2. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS

- 1 A-DVE INGENIERÍA S.A.S

3. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 ASH Ingeniería de procesos S.A.S
- 2 Teleingeniería Representaciones Ltda.

4. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se evidencia que las Empresas cumplen con los requerimientos jurídicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

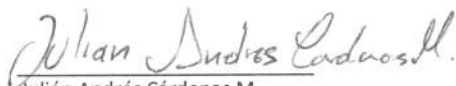
5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados.

De acuerdo a la Evaluación Técnica:

- La Empresa ASH Ingeniería de Procesos S.A.S presenta la oferta en el Anexo 1 y no en el Anexo 1 Modificado.
- La empresa Teleingeniería Representaciones LTDA presenta un cambio en la especificación solicitada en el ANEXO 1 Modificado.

Por lo tanto, ninguna de las empresas participantes cumple dando por entendido que no continúan en el proceso.


Julián Andrés Cárdenas M.
Comité Técnico


Astrid Monsalve Buitrago
Comité Jurídico

De acuerdo a las evaluaciones anteriormente presentadas, la Convocatoria Pública No 67 de 2018 se declara desierta. Por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Pereira iniciará un nuevo proceso de Contratación de acuerdo a las normas vigentes.


Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector